

de Venta por cuenta de aquellos accionistas que deseen adherirse a la misma, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización conferida a los mismos efectos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002.

Duodécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.—Ruegos y Preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales cuya aprobación se somete a la Junta General, tanto las de la Sociedad como las del Grupo, los correspondientes Informes de Gestión y de Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas, así como los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas.

En Barcelona, 13 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Raimon Grifols Roura.—14.283.

PROMOCIONES AGROPECUARIAS EUROEXTREMEÑAS, S.A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Purísima, número 13, de Granja de Torrehermosa, el día 13 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta, y los informes sobre los mismos, así como a solicitar la entrega o envío gratuito.

Granja de Torrehermosa, 14 de abril de 2004.—La Administradora única, Rosario Gómez-Tejedor Spínola.—13.952.

PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alqueria Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 7 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación y nombramiento de Auditor de la Sociedad para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Información sobre las relaciones entre la Sociedad y el «Club de Golf La Sella, Asociación Deportiva», así como de los procedimientos judiciales en marcha.

Cuarto.—Información sobre la ampliación de Capital acordada el 19 de diciembre de 2003.

Quinto.—Información sobre la situación de las licencias y autorizaciones para el desarrollo de la ampliación del campo de golf a 27 hoyos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Denia, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Giménez Noguera.—14.711.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose extraviado los título(s) de las acción(es) número(s) 135 y 136 de la serie «C» de valor nominal 125.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—13.898.

PUERTO QUINTERO, S. L. (Sociedad absorbente)

VALLECOLORADO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades Puerto Quintero, Sociedad Limitada y Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 24 de marzo de 2004, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003 de Puerto Quintero, Sociedad Limitada y de Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal.

Habiendo tenido la Junta de Puerto Quintero, Sociedad Limitada el carácter de Universal y teniendo el carácter Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal, de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las

sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla, 25 de marzo de 2004.—Doña Ofelia Robles Manzanete, en su calidad de Administrador Único de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, y Don César Moreno Ortiz como representante legal de Puerto Quintero, Sociedad Limitada Administrador Único de la entidad Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal.—13.812. 2.ª 20-4-2004

PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en plaza de España, número 18, Torre de Madrid, planta 3.ª, oficina 11, de Madrid, el día 17 de mayo de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 2004, en el restaurante La Vendimia, plaza del Conde Valle Suchil, número 7, de Madrid, a las 14,30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otogamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—14.292.

RADIO OLOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Radio Olot, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Olot (la Garrotxa—Girona), Plaça del Mig, sin número (edificio Can Trinchera), el jueves día 17 de junio de 2004, a las siete horas de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente viernes, 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Readjudicación de las acciones para reagrupar numeraciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elección de los Interventores de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita su entrega o envío si lo solicitan al Consejo de

Administración. Se hace constar que esta sociedad no está obligada a redactar el informe de gestión.

Olot, 22 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración.—Josep Puigbó Valeri.—El Secretario del Consejo de Administración.—Albert Arrey Montaña.—14.306.

RADIO TAXI GASTEIZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2004 en el Instituto Mendizabala de Ptal. de Lasarte, s/n., a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 19, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y, en su caso, la propuesta de distribución de resultados, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Ampliación de capital y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para su materialización y ejecución.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Facultar indistintamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la elevación a público de los Acuerdos adoptados en esta Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos referentes a los puntos del orden del día y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 13 de abril de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Dionisio Martínez de Murguía Diez.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Rodríguez Navas.—13.871.

RADIOTERAPIA CORACHAN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 31 de marzo de 2004, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo 30 de junio de 2004 (miércoles), a las 20 horas en el Auditorium de Clínica Corachán, calle Buigas, nº 19, caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor presidente.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2003; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, memoria, distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Tercero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones y modificación y nueva redacción del artículo 7 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del

orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—Fd.o: Nicolás Guerrero Gilabert. Secretario del Consejo.—14.282.

REMOLCADORES NOSA TERRA, S. A. (REMOLCANOSA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Remolcadores Nosa Terra (REMOLCANOSA), en su sesión del día 18 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en Vigo, en Povisa, calle Salamanca, número 5, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las 13 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, 29 de junio de 2004, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de la distribución de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el art. 212 de la LSA, todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito, de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 22 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Silveira Cañizares.—13.946.

SANTA LUCÍA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social de Plaza de España número 15, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, incluyendo expresamente entre ellos el Informe del Consejo de Administración, así como el Informe de Auditoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Informe de Gestión, Balance, Cuenta y Aplicación de Resultados y Memoria, así como de su Grupo Consolidado de Sociedades, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de Santa Lucía, S. A. y del Grupo Consolidado, para el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Díaz López.—14.705.

SGH CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

El socio único de la compañía Hevige Distribución, Sociedad Limitada en ejercicio de las facultades que corresponden a la Junta General de accionistas, tomó la decisión de disolver y liquidar la compañía siendo el Balance Final de liquidación cerrado a 31 de diciembre de 2003 el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	323.880,31
Créditos Hacienda Pública por devolución de Impuestos	16.611,49
Bancos	1.201,64
Total Activo	341.693,44
Pasivo:	
Capital	138.232,78
Reservas	226.186,06
Pérdidas y ganancias	(22.725,40)
Total Pasivo	341.693,44

La Laguna, 14 de abril de 2004.—Jorge Antonio Hernansáez Gibert, Liquidador.—14.290.

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L. (Sociedad escindida)

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias ya existentes)

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades Sistemas de Embalaje, S. L. y Jupejma, S. L. han acordado con fecha 1 de abril de 2004 aprobar la escisión total de la Sociedad Sistemas de Embalaje, S. L. con división total de su patrimonio en dos partes, que se traspan en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad beneficiaria ya existentes Jupejma, S. L., y a la sociedad beneficiaria de nueva constitución Sistemas de Embalaje, S. L., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 20 de Marzo de 2004.

Se hace constar, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Valencia, 2 de abril de 2004.—Juan José Cristofol Colomer, Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades Jupejma, S. L. Y Sistemas de Embalaje, S. L.—13.497. 2.ª 20-4-2004

SKYWAT TRADING, S. A. (Sociedad absorbente)

IBIZASKY, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace